



FESORD APLAUDE QUE SE INCLUYA LA IDENTIDAD LINGÜÍSTICA DE LAS PERSONAS SORDAS EN EL ESTATUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA C.V.

València, 21 de diciembre de 2018 - La Federación de Personas Sordas de la Comunitat Valenciana (FESORD CV) muestra su satisfacción ante la inclusión y reconocimiento de la identidad lingüística de las personas sordas en el Estatuto de las Personas con Discapacidad de la Comunitat Valenciana, gracias a la modificación del artículo 6 del Estatuto, aprobada el pasado 19 de diciembre en el Pleno de les Corts, que añade un nuevo derecho:

“8. Al reconocimiento y protección por parte de los poderes públicos de la lengua de signos como parte de la identidad de las personas de la comunidad lingüística que la utilicen así como de la diversidad y riqueza lingüística y cultural de la sociedad valenciana.”

Se trata de una resolución muy esperada por las personas sordas de la Comunitat Valenciana que, en abril de 2018, veían como este Estatuto se modificaba con la intención de adaptarlo a las resoluciones de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y si embargo se dejaban fuera las enmiendas que Fesord trasladó en sesión pública, dirigidas a preservar la identidad lingüística y cultural de las personas sordas.

Esta situación provocó la reacción inmediata de Fesord y su movimiento asociativo, que manifestaron a la opinión pública y a los grupos parlamentarios de les Corts en particular, su indignación por obviarse el respeto a su identidad lingüística y cultural, que precisamente se fomenta en dicha Convención, dejando pasar una oportunidad histórica de alinearse con ella. Un malestar político que ha llegado a su fin.

Tras varios meses de negociación con dichos grupos parlamentarios y con el propio gobierno autonómico para la búsqueda de soluciones consensuadas, el Estatuto de las Personas con Discapacidad de la Comunitat Valenciana finalmente recoge el sentir de la comunidad lingüística usuaria de la lengua de signos.

FESORD CV, Federación de personas sordas de la Comunitat Valenciana, fue fundada en 1978 y es miembro de la Confederación Estatal de personas sordas (CNSE). En la actualidad agrupa a 12 asociaciones de personas sordas de carácter local y comarcal federadas, así como dos asociaciones sectoriales de juventud y mujer. Nuestra labor parte de la defensa y el empoderamiento de todas las personas sordas y sus familias; del fortalecimiento de su red asociativa; de la defensa y protección del uso de las lenguas de signos como un derecho fundamental.